

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "SUPERDEPORTE S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, se reúnen los accionistas de la compañía SUPERDEPORTE S.A. en las instalaciones de Hotel Swissotel, ubicadas en la Av. 12 de Octubre 1820 y Luis Cordero, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente del Directorio de la Compañía señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes y como Secretario, el Gerente General de la Compañía señor Fausto Fernando Corral Jiménez.

Secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentran presentes accionistas que representan el 90,9489% del capital social de la Compañía.

Constatado el quórum, la Presidencia de la Junta declara instalada la misma a las 16:16 horas y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a la Abogada María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General.

Secretaría procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario LA HORA el día miércoles 20 de marzo del 2019 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen los Estatutos de la Compañía y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General y Presidente del Directorio, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018 y Designación del Auditor Externo para el ejercicio 2019;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019;
7. Fijar la retribución, honorarios, y/o viáticos del Presidente de la Compañía, así como de los miembros del Directorio y Comisarios;
8. Designación de miembros del Directorio;
9. Elección de la Comisión de Designaciones;
10. Conocimiento y aprobación sobre la delegación al Directorio de la Compañía para que desarrolle e implemente una política de dividendos.



El Presidente de la Junta señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al número uno.

Previo al tratamiento del orden del día, la Secretaria Ad- Hoc informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. Así mismo, Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. De igual manera se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.

Toma la palabra el señor Augusto Borja Urbano, Comisario Principal de la Compañía y lee el informe correspondiente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2018. La Secretaria Ad- hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, el Presidente Nelson Iván Ayala Reyes, da por conocido el informe y pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al punto dos del orden del día

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, Integrales correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Fernando Corral, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a las principales cifras de los estados financieros de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2018. La Secretaria Ad-hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente las explicaciones del Gerente General, toma la palabra el representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., señor Juan Francisco Navarrete, quien propone y eleva a moción la aprobación de los estados financieros presentados, los que incluyen flujo de efectivo y cambios en el patrimonio, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por accionistas que representan el 90,8348% del capital de la Compañía en vista de la incorporación de nuevos accionistas a la sesión, así como registrada la abstención de la accionista Elena Asimbaya; y en consecuencia la Junta aprueba los estados financieros, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto tres del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General y Presidente del Directorio, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018.

El señor Fernando Corral, Gerente General puso en conocimiento de la Junta, en la presentación realizada al tratar el punto precedente, el informe que incorpora en un solo cuerpo, el informe de Gerente General y del Presidente del Directorio de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, sin perjuicio de que los dos informes separados fueron entregados a los accionistas conjuntamente con la convocatoria. La Secretaria Ad- hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Toma la palabra el representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., señor Juan Francisco Navarrete, quien propone y eleva a moción la aprobación del informe de Gerente General y Presidente del Directorio salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por accionistas que representan el 90,8379% del capital de la Compañía en vista de la incorporación de nuevos accionistas a la sesión e incluidas las abstenciones registradas que se sumaron a la mayoría; en consecuencia la Junta aprueba el informe de Gerente General y Presidente del Directorio.

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto cuatro del orden del día.

4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2018 y Designación del Auditor Externo para el ejercicio 2019.

Toma la palabra el señor Fernando Castellanos, socio de la Compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CÍA. LTDA., quien procede a dar lectura a la parte pertinente del informe correspondiente al examen realizado a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. La Secretaria Ad-hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, el Presidente Nelson Iván Ayala Reyes, da por conocido el informe.

A continuación, toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien recomienda que, en atención a que por disposición normativa tienen que designar un nuevo auditor, se designe como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2019 a quien los accionistas consideren pertinente, planteando como opciones a las compañías PWC_PRICEWATERHOUSECOOPERS; DELOITTE_DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. y KPMG, a todas las cuales ha solicitado propuesta de servicios, y en base a dichas propuestas recomienda la primera.

Toma la palabra el representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., señor Juan Francisco Navarrete, quien propone y eleva a moción se designe a la Firma PWC PRICE WATERHOUSECOOPERS, como Auditora Externa para el ejercicio del año 2019, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva.

La Junta aprueba la propuesta realizada con votación de accionistas que representan el 90,8379% del capital social de la Compañía, incluidas las abstenciones registradas que se sumaron a la mayoría.

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto cinco del orden del día.



5. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 2018.

Toma la palabra el señor Presidente quien expone ante la Junta General de Accionistas los valores correspondientes a las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018.

Posteriormente recomienda a la Junta, la repartición de las utilidades generadas de la siguiente manera, una vez que se hayan aplicado los mandatos legales a que haya lugar:

Utilidades repartibles año 2018	US\$ 1.814.272,64
Dividendo en dinero en efectivo	US\$ 1.814.272,64

Por Secretaría se abre el foro para el pronunciamiento de los accionistas en relación a este punto.

Toma la palabra el representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., señor Juan Francisco Navarrete, quien propone y eleva a moción que las utilidades disponibles generadas en el ejercicio 2018, luego de las reservas legales, sean repartidas en su totalidad conforme los porcentajes de cada accionista, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por accionistas que representan el 90,8379% del capital de la Compañía y en consecuencia la Junta aprueba la propuesta realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Secretaria informa que se procederá con el pago a partir del día 10 de abril del 2019.

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto seis del orden del día.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Secretaria Ad- Hoc quien manifiesta que, dada la naturaleza de la Compañía, es necesario contar con un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría Ad- Hoc, abre el foro para las propuestas respectivas; toma la palabra el representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., señor Juan Francisco Navarrete, quien propone y eleva a moción la reelección de los Comisarios actuales, es decir al Señor Augusto Borja Urbano como Comisario Principal y a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisario Suplente ambos para el ejercicio económico 2019, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva.

De igual manera la Junta aprueba con la votación de accionistas que representan el 90,8379% del capital social de la Compañía, incluidas las abstenciones registradas que se sumaron a la mayoría.

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto siete del orden del día.

7. Fijar la retribución, honorarios y/o viáticos del Presidente de la Compañía, así como de los miembros del Directorio y Comisarios.

Por Secretaría se abre el foro para recibir las respectivas propuestas.

A continuación, toma la palabra el representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., señor Juan Francisco Navarrete, quien propone y eleva a moción mantener las actuales retribuciones, esto implica que los miembros del Directorio, perciban como retribución US\$ 300,00 (TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por cada sesión, que el Presidente reciba US\$1.200,00 00 (MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) mensuales y que el Comisario sea contratado por Honorarios en el mismo monto del año anterior, es decir US\$ 1,650 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, Secretaría procede a tomar la votación respectiva.

Secretaría certifica que la Junta General aprueba la moción con la votación favorable de accionistas que representan el 90,8379% del capital social de la Compañía, incluidas las abstenciones registradas que se sumaron a la mayoría.

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto ocho del orden del día.

8. Designación de miembros del Directorio.

Toma la palabra la Secretaria Ad- hoc de la Junta quien manifiesta a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, es necesario designar a los miembros del Directorio.

Para estos efectos, la Comisión de Designaciones conoció con la anticipación requerida, las candidaturas presentadas para ocupar los cargos de Directores de la Compañía. En consecuencia, a fin de poder recibir la votación respectiva, Secretaría Ad- Hoc, procede a dar lectura al informe presentado por esta Comisión, órgano que concluye que no existe ninguna inhabilidad o causal que imposibilite a los candidatos presentados ejercer los cargos. Por Secretaría Ad- Hoc se da lectura a los nombre de los candidatos y se abre el foro para realizar las respectivas propuestas.

Tras esta explicación, Secretaría informa que corresponde elegir a tercer y cuarto directores, pues duran un año en funciones, pero debido a que el año pasado se procedió con la designación del primer director principal y su alterno y la ratificación del segundo director principal y su alterno elegidos en marzo de 2017, recomienda que en esta ocasión se vuelva a nombrar a los cuatro directores a fin de unificar el inicio de los períodos a partir de la presente designación. Para el caso del primer y segundo director principal y su respectivo alterno su periodo es de dos años, mientras que para tercero y cuarto es de un año.

A continuación, toma la palabra el señor Juan Francisco Navarrete en representación de ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción reelegir a las personas que actualmente ocupan el cargo de Primer Director Principal y Primer Director Alterno, es decir, Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci y Esteban Andrés Delgado Zurita, respectivamente, así como reelegir en el cargo al Segundo Director Principal y Alterno, a Enrique Olmedo Marin Game e Iván Antonio Moreno respectivamente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Secretaría certifica que la moción es aceptada con la votación favorable de accionistas que representan el 90,8379% del capital social de la Compañía, incluidas las abstenciones registradas que se sumaron a la mayoría.

A continuación, Secretaría Ad hoc expresa que, de acuerdo al Estatuto de la Compañía, el Tercer Miembro del Directorio y su respectivo suplente, debe ser nominado por el Primer y Segundo Director.

Enseguida toma la palabra el señor Enrique Olmedo Marin Game, Segundo Director Principal, quien manifiesta que en representación del Primer y Segundo Director de la Compañía, nombra a los señores: Dr. Alex Paz y Miño Alvarado y Rubén Francisco Javier Ribadeneira Araujo como Tercer Miembro Principal y Suplente respectivamente, por lo que propone y eleva a moción su elección, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el Segundo Director Principal, Enrique Olmedo Marin.

Secretaría certifica que la moción es aceptada con la votación favorable del 90,8379% del capital social de la Compañía, incluidas las abstenciones registradas que se sumaron a la mayoría.

A continuación, Secretaría expresa que de acuerdo al Estatuto de la Compañía, el miembro Cuarto del Directorio y su respectivo alterno, serán nominados por accionistas que representen a la minoría del capital, por lo que abre el foro para recibir las propuestas respectivas. Enseguida toma la palabra la señora Giovana Santacruz, en representación del accionista José Daniel Salgado quien propone y eleva a moción se elija a los señores Roberto Carlo Proaño Bilbao y Francisco Hidalgo Suárez como Cuarto Director Principal y Alterno respectivamente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva.

Secretaría certifica que la moción es aceptada con la votación favorable de accionistas que representan el 90,8379% del capital social de la Compañía, incluidas las abstenciones registradas que se sumaron a la mayoría.

En consecuencia, quedan elegidos como Directores de la Compañía los señores:

Primer Miembro Principal	Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci
Primer Miembro Alterno	Esteban Andrés Delgado Zurita
Segundo Miembro Principal	Enrique Olmedo Marin Game
Segundo Miembro Alterno	Iván Antonio Moreno
Tercer Miembro Principal	Alex Paz y Miño Alvarado
Tercer Miembro Alterno	Rubén Francisco Javier Ribadeneira Araujo
Cuarto Miembro Principal	Roberto Carlo Proaño Bilbao
Cuarto Miembro Alterno	Francisco Hidalgo Suárez

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto nueve del orden del día.

9. Elección de la Comisión de Designaciones.

Secretaría indica a los accionistas que de conformidad con el Estatuto de la Compañía, es necesaria la designación de la Comisión de Designaciones, para lo cual abre el Foro a fin de recibir las propuestas respectivas.

Toma la palabra la accionista Pilar Holguin, quien propone y eleva a moción reelegir a las siguientes personas como Miembros de la Comisión de Designaciones: Brito Vásquez Lourdes

Patricia, Guzmán Zurita Verónica Soledad y Chacón Hidrovo Homer Edi, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva.

Secretaría certifica que la moción es aceptada con la votación favorable de accionistas que representan el 90,8379% del capital social de la Compañía, incluidas las abstenciones registradas que se sumaron a la mayoría. En consecuencia, la Comisión de Designaciones queda conformada por las personas antes referidas.

10. Conocimiento y aprobación sobre la delegación al Directorio de la Compañía para que desarrolle e implemente una política de dividendos.

Toma la palabra Fernando Corral, Gerente General de la Compañía quien recomienda a los accionistas delegar al Directorio que desarrolle e implemente una política en torno a los dividendos que genera la compañía, para lo cual realiza una explicación a los accionistas.

Luego de escuchar atentamente las explicaciones del Gerente General, toma la palabra el representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., señor Juan Francisco Navarrete, quien propone y eleva a moción la aprobación sobre la delegación al Directorio de la Compañía para que desarrolle e implemente una política de dividendos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por accionistas que representan el 90,8379% del capital social de la Compañía, incluidas las abstenciones registradas que se sumaron a la mayoría, y en consecuencia la Junta aprueba la moción presentada.

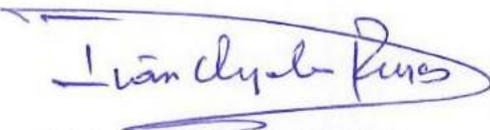
Secretaría señala que ha sido agotado el orden del día propuesto.

No habiendo más inquietudes, a las 17:40 horas y agotado el orden del día, el Presidente declara clausurada la sesión.

Por Secretaria Ad- Hoc se informa que el Acta de la Junta General será extendida y firmada dentro de los quince días posteriores a la reunión de la Junta.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad Hoc suscriben la presente Acta.



Nelson Iván Alberto Ayala Reyes
Presidente



María Pía Rivadeneira
Secretaria Ad Hoc



